

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

AUMENTO DE
CAPITAL SUSCRITO,
Y REFORMA DE LOS
ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA CELLNEL
S. A.-----
CUENTIA: \$430.200,00----



En el Cantón Durán, Provincia del Guayas República del Ecuador,
el día de hoy veinte de marzo del dos mil quince, ante mí, Doctor
WALTER RAMON VELASCO ALVARADO, Notario
Titular Tercero de este Cantón comparece el señor
Economista JIMMY PAUL TORAL ABAD en su calidad de
Gerente General y como tal representante Legal de la compañía
CELLNEL S. A. el mismo que legitima su intervención y
personería en mérito al nombramiento que acompaña y que mando
a agregar al final de esta escritura como habilitante, quien además
está debidamente autorizado por la Junta General de accionistas,
celebrada el veintisiete de febrero del dos mil quince.- El
Compareciente es Ecuatoriano, mayor de edad, con domicilio y
residencia en la ciudad de Guayaquil, de tránsito por este Cantón,
capaz civilmente para obligarse y contratar a quien de conocer
personalmente en este acto doy fe.- bien instruidos en el objeto y
resultados de esta escritura Pública de Aumento de Capital Suscrito
y Reforma de Estatutos, a la que comparece como queda indicado,
con amplia y entera libertad, para que la autorice, me presenta la
minuta y más documentos que son del tenor siguiente: SEÑOR
NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,

Dr. Walter R. Velasco Alvarado
NOTARIO TERCERO
TITULAR DEL CANTÓN DURAN

ca



Se autoriza una de Aumento de Capital Suscrito, y Reforma de Estatutos, que se otorga al tenor de las siguientes Cláusulas:

PRIMERA: OTORGANTE.- Comparece a la celebración del presente contrato de Aumento de Capital Reforma de Estatutos, el señor JIMMY PAUL TORAL ABAD, en su calidad de Gerente General y como tal representante Legal de la compañía CELLNEL S. A. debidamente autorizado por la Junta General de accionistas, celebrada el veintisiete de febrero del dos mil quince.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La compañía CELLNEL S. A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Ab. Ivole Zurita Zambrano, el dieciséis de abril del dos mil dos, inscrita el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el diez de mayo del dos mil dos

TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el veintisiete de febrero del dos mil quince, resolvió: Aumentar el capital Suscrito, y reformar los estatutos de la compañía conforme lo dispuesto unánimemente por los Accionistas de la Compañía. CUARTA.-

DECLARACIONES: Con los antecedentes expuestos y en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CELLNEL S. A. Celebrada el veintisiete de febrero del dos mil quince, el señor JIMMY PAUL TORAL ABAD, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía declara: UNO) Aumentado el Capital Suscrito, , y Reformado el estatuto social, conforme lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas del veintisiete de febrero del dos mil quince. DOS)

Dr. Walter R. Velasco Alvarado
NOTARIO TERCERA DURACION
TITULAR DEL CANTON GUAYAQUIL

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CELLNEL S. A. CELEBRADA el veintisiete de febrero del 2015.



En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días de febrero del 2015, siendo las nueve horas, en el local de la compañía ubicado en el Kilómetro 3.5 de la Avenida Juan Tanca Marengo, manzana A Bodega 27, se reúne la Junta General de la compañía **CELLNEL S. A.** con la presencia de los siguientes accionistas: a) **Jimmy Paul Toral Abad**, propietario de diez mil setecientos cuarenta y seis acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y b) **Rosario Beatriz Abad Crespo de Toral**, propietaria de cincuenta y cuatro acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una. De esta forma se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a la suma de **DIEZ OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. Estando presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer los siguientes puntos del Orden del Día, sobre los que están de acuerdo en tratar:

- 1.- El Aumento del capital, suscripción, pago, y reforma del estatuto de la Compañía.**
- 2.- Autorización al Representante Legal de la Compañía.**

Preside la sesión **GEOVANNY EDUARDO TORAL ABAD**, en calidad de Presidente, y actúa como secretario **Jimmy Paul Toral Abad**, Gerente General de la misma, quien formula la lista de asistentes, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de esta sesión. El Presidente declara instalada la Junta General que se proceda a conocer el PRIMER Punto del orden del día, esto es, El capital, suscripción, pago, y reforma del estatuto de la Compañía.

El Gerente General de la Compañía manifiesta que es necesario para la compañía aumentar el capital suscrito que actualmente es de 10. 800 dólares de los Estados Unidos de América, en 430.200 dólares mediante la emisión de un cuatrocientos treinta mil doscientas nuevas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, llegando el capital suscrito a 441.000 dólares de los Estados Unidos de América.

Con estos antecedentes es necesario que la Junta General resuelva sobre el aumento de capital, el mismo que sería elevado en 430.200 dólares hasta llegar a 441.000 dólares de los Estados Unidos de América, o sea un aumento efectivo de 430.200 dólares de los Estados Unidos de América, a cuyo efecto se emitirán 430.200 nuevas acciones


Dr. Welker R. Velasco Alvarado
NOTARIO PÚBLICO
TITULAR DEL CANTON DURAN

04



ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, luego de conocer la exposición de el Gerente General de la Compañía, y de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad el aumento de capital, siendo el pago de ellas capitalizando la cuenta utilidades acumuladas, de periodos anteriores.

A continuación el Gerente General manifiesta que la suscripción de las 430.200 nuevas acciones, correspondientes al acordado aumento de capital, deberá hacerse a los accionistas a prorrata de sus actuales acciones, de conformidad con el derecho preferente que la Ley le concede en proporción a la que actualmente tiene. Por tanto, los accionistas suscriben de la siguiente manera: A **Jimmy Paúl Toral Abad** se le atribuyen cuatrocientos veintiocho mil cuarenta y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y a la señora **Rosario Beatriz Abad Crespo de Toral**, se le atribuyen dos mil ciento cincuenta y una acciones ordinarias y nominativas de un dólar de América;

La Junta General aprueba por unanimidad la suscripción y pago que hacen los accionistas pagando en un cien por ciento del valor de cada una de las acciones,

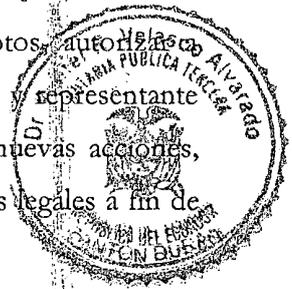
ACCIONISTAS	VALOR DEL AUMENTO DEL CAPITAL
Jimmy Paúl Toral Abad	\$ 428.049 ,00
Rosario Beatriz Abad de Toral	\$ 2151,00
TOTAL	\$ 430.200,00

EL Presidente de la Junta declara que corresponde reformar la pertinente del Estatuto referido al capital, para lo cual pone en consideración de la Junta un proyecto que dice: "ARTICULO QUINTO.- El Capital SUSCRITO es de CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en cuatrocientos cuarenta y un mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General"

"ARTICULO SEXTO.- Las acciones están numeradas desde la cero cero cero cero uno a la cuatrocientos cuarenta y un mil inclusive, y los títulos de acciones o certificados provisionales serán firmados por el Gerente General y Presidente de la compañía."

Aprobado lo anteriormente tratado, la Junta General de Accionistas pasa a tratar el

segundo punto del orden del día y resuelve, por unanimidad de votos, autorizar al Sr. **Jimmy Paúl Toral Abad**, para que en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía o a quien legalmente lo subroge, emita las nuevas acciones, otorgue la correspondiente escritura pública y realice los demás trámites legales a fin de obtener su validez



Con lo cual y habiéndose agotado el Orden del Día, se procedió de inmediato a la elaboración del acta de la sesión, la misma que leída a los concurrentes, fue aprobada sin modificación y por unanimidad. Siendo las diez horas el Presidente de la Junta declaró concluida la sesión y para la debida constancia y validez de lo resuelto, la suscribieron todos los concurrentes en unidad de acto con el Secretario que certifica.

Rosario Beatriz Abad Crespo de Toral

Accionista

Geovanny Eduardo Toral Abad

Presidente de la Junta- Accionista

Dr. Walter R. Velasco Abarado
NOTARIO TERCERO
TITULAR DEL CANTÓN DURÁN

Secretario - Gerente General- Accionista

CELLNEL S.A.



Guayaquil, Marzo 9 del 2010

Señor Econ.
JIMMY PAUL TORAL ABAD
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía CELLNEL S.A. constituida por escritura publica otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Dr. Segundo Ivole Zurita Zambrano el 16 de Abril del 2002, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 10 de Mayo del 2002, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo Gerente General.

El periodo estatutario para el cual ha sido designado es de cinco años con las atribuciones constantes en los estatutos sociales.

En el ejercicio de su cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

Muy Atentamente,
Liliana Montesdeoca Neumane
Liliana Montesdeoca Neumane
Secretaria

Jimmy Paul Toral Abad
TORAL ABAD JIMMY PAUL, con Ced. Id. 091065893-9 aceptó el cargo de Gerente General de la compañía CELLNEL S.A., para el cual ha sido reelegido en Guayaquil, el 9 de Marzo del 2010



NUMERO DE REPERTORIO: 11.073
FECHA DE REPERTORIO: 11 Mar/2010
HORA DE REPERTORIO: 09:10

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha once de Marzo del dos mil diez, queda inscrito
el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CELLNEL S.A.**,
a favor de **JIMMY PAUL TORAL ABAD**, a foja **22.509**, Registro
Mercantil número **4.257**.

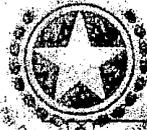
ORDEN: 11073



5

REVISADO POR

[Handwritten signature]
Dr. Walter R. Velasco Alvarado
NOTARIO TERCERO
TITULAR DEL CANTON DURAN



REGISTRO
~~MERCANTIL~~

AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992245549001
RAZON SOCIAL: CELLNEL S.A.
NOMBRE COMERCIAL: CELLNEL
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: TORAL ABAD JIMMY PAUL
CONTADOR: POZO NIEVES JOHNNY ROLANDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/05/2002 **FEC. CONSTITUCION:** 10/05/2002
FEC. INSCRIPCION: 13/06/2002 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 30/10/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE JUGUETES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOT. ZATIRION Calle: AV. GUILLERMO CUBILLO
 Número: SOLAR 27 Intersección: FELIPE PEZO CAPUZANO Manzana: A Bloque: BODEGAS 26-27 Carretero: JUAN TANCA
 MARENGO Kilómetro: 3.5 Referencia ubicación: A CUATRO CUADRAS DE LA COCA COLA Telefono Trabajo: 046004385
 Telefono Trabajo: 046004384 Fax: 042275749 Email: conta@cellnel.com Web: WWW.CEELNEL.COM

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 004 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS **CERRADOS:** 2

Dr. Walter R. Velasco Alvarado
 NOTARIO TERCERO
 TITULAR DEL CANTÓN DURÁN

SRI

Se verifica que los documentos de identidad y certificados de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.

Fecha: **30 OCT 2014**

Firma del servidor Responsable

Usuario: _____ Agencia: **WTC**

Carrera Arboleda Santiago Javier
 DELEGADO DEL R.U.C.
 Servicio de Rentas Internas
 LITORAL SUR

 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE _____
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SJCA030706 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 30/10/2014 09:27:24



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992245549001
RAZON SOCIAL: CELLNEL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 16/07/2003

NOMBRE COMERCIAL: CELLNEL

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE JUGUETES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE JUEGOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOT. ZATIRION Calle: AV. GUILLERMO CUBILLO
Número: SOLAR 27 Intersección: FELIPE PEZO CAPUZANO Referencia: A CUATRO CUADRAS DE LA COCA COLA Manzana: A
Bloque: BODEGAS 26-27 Carretero: JUAN TANCA MARENGO Kilómetro: 3.5 Telefono Trabajo: 046004385 Telefono Trabajo:
046004384 Fax: 042275749 Email: conta@cellnel.com Web: WWW.CELLNEL.COM

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.:** 01/02/2014

NOMBRE COMERCIAL: CELLNEL

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE JUEGOS Y JUGUETES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO Calle: AV. 10 DE AGOSTO Número: 17-249 Intersección: SANTIAGO
Referencia: FRENTE AL PARQUE EL EJIDO Telefono Trabajo: 026002176 Telefono Trabajo: 026002177 Telefono Trabajo:
026002178 Email: conta@cellnel.com Web: WWW.CELLNEL.COM

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** CERRADO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.:** 10/05/2002

NOMBRE COMERCIAL: CELLNEL

FEC. CIERRE: 04/07/2005

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA, INCLUSO PARTES Y PIEZAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Calle: VICTOR EMILIO ESTRADA
Número: 919 Intersección: HIGUERAS E ILANES Referencia: FRENTE A LA FERRETERIA CARLU Manzana: 83 Oficina: 101
Telefono Domicilio: 2532832

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SJCA030706 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 30/10/2014 09:27:24

Se verifica que los documentos de identidad presentados, pertenecen al contribuyente.
Página 2 de 3
Fecha: 30 OCT 2014
Firma del Servidor Responsable

Barrera Arboleda Santiago Javier
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992245549001
RAZON SOCIAL: CELLNEL S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO:** CERRADO **LOCAL COMERCIAL:** **FEC. INICIO ACT.:** 01/10/2013

NOMBRE COMERCIAL: CELLNEL **FEC. CIERRE:** 30/10/2014

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE JUEGOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE JUGUETES

FEC. REINICIO:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOT. ZATIRION Calle: AV. GUILLERMO CUBILLO
Número: SOLAR 27 Intersección: FELIPE PEZO CAMPUZANO Referencia: A CUATRO CUADRAS DE LA COCA COLA Manzana: A
Bloque: BODEGA 26 Teléfono Trabajo: 046004384 Teléfono Trabajo: 046004385 Teléfono Trabajo: 042658469 Fax: 042658477
Email: conta@cellnel.com Web: WWW.CEENEL.COM

Dr. Walter R. Velasco Alvarado
NOTARIO TERCERO
TITULAR DEL CANTÓN BULÁN

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificados de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.

Fecha: **30 OCT 2014**

Firma del servidor responsable

Usuario: *WTC*

Carrera Arboleda Santiago Javier
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUC

[Firma manuscrita]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Firma manuscrita]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

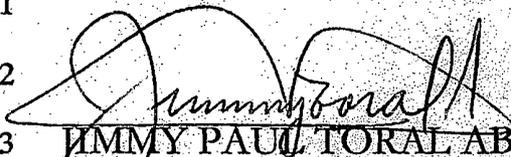
Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SJCA030706 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 30/10/2014 09:27:24

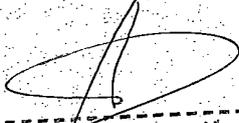


1 Declara bajo la gravedad del juramento sobre la correcta integración
 2 del aumento de capital. TRES) Declara además bajo la gravedad
 3 del juramento que la compañía no es contratista de obra pública ni
 4 mantiene obligaciones pendientes con el Estado Ecuatoriano, ni
 5 con ninguna institución del sector público. **QUINTA.-**
 6 **DOCUMENTOS HABILITANTES:** a) Copia certificada del
 7 Acta de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía
 8 **CELLNEL S. A.**, del veintisiete de febrero del dos mil quince. b)
 9 Nombramiento del señor **JIMMY PAUL TORAL ABAD** en su
 10 calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía,
 11 debidamente inscrito en el Registro Mercantil.- Agregue usted,
 12 señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la plena validez de
 13 este instrumento.- (firmado) Ilegible., **ABOGADO VICTOR**
 14 **HUGO GARCIA VIERA REGISTRO.** Ocho mil novecientos
 15 ochenta y cuatro- Colegio de Abogados del Guayas”.- Hasta aquí la
 16 minuta. Por tanto, habiendo leído yo, la presente Escritura Pública ,
 17 de principio a fin, en alta voz, a la otorgante, este la aprueba, se
 18 afirma en el contenido de la minuta inserta, y la firma en unidad de
 19 acto conmigo el Notario de todo lo cual DOY FE.

Dr. Walter R. Velasco Alvarado
 NOTARIO TERCERO
 TITULAR DEL CANTÓN DURÁN

20 p. **CELLNEL S. A.**
 21
 22 
 23 **JIMMY PAUL TORAL ABAD**
 24 Gerente General

25 **Ced. C. 0910658939**
 26 **Cert. V. 0048-0058**
 27 **R.U.C. 0992245549001**


 Dr. Walter R. Velasco Alvarado
 NOTARIO TERCERO
 TITULAR DEL CANTÓN DURÁN

ES FOTOCOPIA DE LA MATRIZ QUE CONSTA EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO CERTIFICADO ESTE TERCER TESTIMONIO, QUE RUBRICO, FIRMO Y SELLO EN ESTE CANTON DURAN, AL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.-



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Walter R. Velasco Alvarado".

Dr. Walter R. Velasco Alvarado
NOTARIO TERCERO
TITULAR DEL CANTÓN DURÁN



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:15.113
FECHA DE REPERTORIO:27/mar/2015
HORA DE REPERTORIO:12:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha/inscrito lo siguiente:

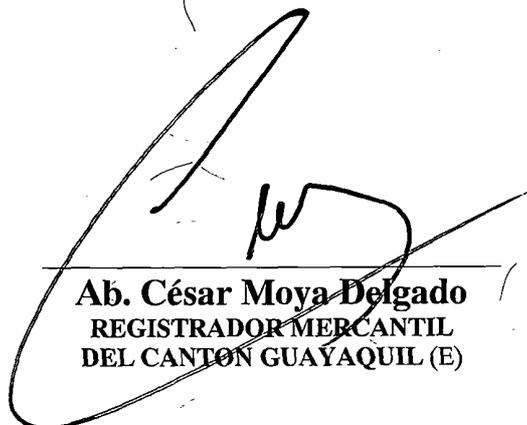
1.- Con fecha veintisiete de Marzo del dos mil quince, queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene: **aumento de capital y la Reforma de Estatutos**, de la compañía **CELLNEL S.A.**, de fojas **25.493 a 25.509**, Registro Mercantil número **1.308**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 15113



Guayaquil, 31 de marzo de 2015

REVISADO POR: 



Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL (E)

Nº 1097188

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

05 MAY 2015

RECIBIDO

Hora: 12:10 Firma: *[Handwritten Signature]*

Hand

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

13/APR/2015 08:43:31

Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 12395 - 0

RÉGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL
CESAR MOYA

Expediente: 108102

Razón social: RUC: 0992245549001

CELLNEL S.A.

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
REMITE ESCRITURA DE AUMENTO DE
CAPITAL INSCRITA

Revise el estado de su tramite por INTERNET 72
Digitando No. de trámite, año y verificador =